

PREINSCRIPCIÓN CURSO 2017-2018

CRITERIOS GENERALES DE BAREMACIÓN		
Orden	Nombre	Punt. Máxima
1	Hermanos matriculados en el centro, o padres o tutores legales que trabajen en el centro: <ul style="list-style-type: none"> • Primer hermano en el centro: 4 puntos • Por cada uno de los hermanos siguientes: 1 punto 	7
2	Acredita minusvalía oficialmente reconocida (igual o superior al 33%): <ul style="list-style-type: none"> • Discapacidad acreditada oficialmente en el alumno: 2 puntos. • Discapacidad acreditada oficialmente de los padres o hermanos: 0,5 puntos. 	2
3	Proximidad al domicilio o lugar de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Alumnado o lugar de trabajo cuyo domicilio se encuentre en el área de influencia del centro: 4 puntos • Alumnado cuyo domicilio sea limítrofe al área de influencia del centro: 2 puntos. • Alumnado de otras zonas: 0 puntos. 	4
4	Renta per cápita de la unidad familiar: <ul style="list-style-type: none"> • Renta per cápita igual o inferior a la mitad del salario mínimo interprofesional (4.540,20 euros): 1,5 puntos • Renta per cápita superior a la mitad del salario mínimo interprofesional e igual o inferior a tres cuartas partes de dicho salario (6.810,30 euros): 1,0 puntos • Renta per cápita superior a tres cuartas partes del salario mínimo interprofesional e igual o inferior a dicho salario (9.080,40 euros): 0,5 puntos. • Renta per cápita superior al salario mínimo interprofesional: 0 puntos. Salario mínimo interprofesional correspondiente al año 2015: 9.080,40 euros anuales.	1,5
5	Familia numerosa.	1

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS DE BAREMACIÓN		
Orden	Nombre	Puntuación
1	Proximidad lineal (la distancia máxima lineal de 1.500 metros entre el domicilio del solicitante con fecha anterior al 1/1/2017 y el centro solicitado en primera opción).	0,5

- Plazo de inscripción y entrega de documentación que afecte al baremo: **del 13 al 17 de febrero**
- Publicación lista provisional de admitidos: **hasta 27 de febrero**
- Reclamación a la lista provisional: **del 28 de febrero al 7 de marzo hasta las 14 horas**
Las reclamaciones a este listado deberán dirigirse a la Directora del colegio dentro del plazo indicado.
- Resolución de reclamaciones a la lista provisional: **9 de marzo**
- Publicación lista definitiva admitidos: **10 de marzo**